

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA OFICIALES

- ◆ Tres (3) fotografías del aspirante tamaño 3x4, fondo azul de frente
- ◆ Fotocopia cédula de ciudadanía aspirante a color ampliada al 150% tamaño oficio
- ◆ Fotocopia libreta militar a blanco y negro ampliada al 150% (obligatoria para quienes hayan resuelto su situación militar)
- ◆ Fotocopia tarjeta de conducta a blanco y negro ampliada al 150% (obligatoria para quienes hayan resuelto su situación militar)
- ◆ Registro civil de nacimiento ORIGINAL (no mayor a treinta días al momento de la inscripción)
- ◆ Fotocopia cédula de ciudadanía de los padres a blanco y negro ampliada al 150% tamaño oficio
- ◆ Fotocopia del registro de defunción de los padres (si alguno ha fallecido)
- ◆ Certificado de estudios del grado sexto a undécimo originales
- ◆ Fotocopia del diploma de bachiller
- ◆ Fotocopia del acta de grado de bachiller
- ◆ Fotocopia diploma de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales
- ◆ Certificado original de notas (por semestre) de estudios técnicos, tecnológicos y profesionales
- ◆ Fotocopia de tarjeta profesional o constancia de trámite (opcional)
- ◆ Certificado laboral del aspirante (obligatorio si labora)
- ◆ Certificado laboral de los padres y/o personas que lo apoyarán económicamente originales (obligatorio si laboran)
- ◆ Otros soportes económicos (CDT, ahorros, cesantías, otros.)
- ◆ Certificado laboral del aspirante (obligatorio si labora)
- ◆ Fotocopia hoja de vida o formulario de seguimiento (Si existe, aplica `para quienes hayan trabajado con el estado)
- ◆ Fotocopia de resolución de restitución entidad estatal (obligatoria para entidades diferentes a la Policía Nacional)
- ◆ Constancia de EPS, ARS, SIBEN de afiliación del aspirante, (si no está afiliado a ningún régimen de salud, debe dejar esta situación escrita en el formulario de inscripción)
- ◆ Historia clínica del aspirante (de la EPS en la que se encuentre afiliado), para el caso de reservistas diferentes a la Policía Nacional historia clínica durante el servicio militar, pliego de antecedentes médicos y/o fotocopia acta o resolución de licenciamiento.
- ◆ Fotocopia carnet de vacunas la que este vigentes .